

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 110

En Tucapel, a 03 de Enero de dos mil veinte, siendo las 8.40 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para fijar dieta de los concejales por el período anual 2020
4. Conformación de comisiones de concejo
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1605 del 13 de diciembre de 2019 al N°1659 del 31 de Diciembre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°01 del 03.01.2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 31 de diciembre de 2019

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde (s)** le desea a todos un buen año junto a sus familias; así mismo informa que el Alcalde se encuentra haciendo uso de feriado legal hasta el día 14; luego de ello procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día 20 de diciembre

- 20 de diciembre, preside sesión de concejo municipal. Posteriormente realiza viaje a Puerto Varas por el programa de verano para mujeres
- Lunes 23 sostiene una reunión en la SEREMI de Vivienda
- Viernes 27, participa en ceremonia de entrega de subsidios al Comité de Huépil. Posteriormente participa en la ceremonia de Inauguración de la Plaza de Huépil; también en la inauguración de pavimentos de pasajes en Tucapel
- Lunes 30, participa en la sesión del Consejo Regional para la aprobación de proyectos FRIL. Ese mismo día asiste a la cuenta pública del GORE. También participa en sesión de concejo extraordinario y en la inauguración de la Plazoleta 5 de Octubre, en las dos últimas estuvo presente el Sr. Dueñas como Alcalde (s)

3 . Solicitud de acuerdo para fijar dieta de los concejales por el período anual 2020

El Sr. Henríquez ofrece la palabra para que los concejales propongan valores o porcentajes al respecto; recuerda que la concejala Tania Villalobos sugirió que se baje la dieta y otros han solicitado que se mantenga, pero en su caso particular sugiere que se mantenga el máximo permitido por la ley y que quien quiera bajar su dieta que lo converse con Administración y Finanzas para formalizarlo.

El Concejal Ñancupil sugiere que mejor sería donarlo y no pedir la rebaja

La Concejala Villalobos agrega que está de acuerdo con lo señalado por el concejal Ñancupil porque lo otro no le asegura que se destine a lo que quiere que vaya.

Por lo tanto la propuesta sería mantener el 100% de la dieta que se fijó para el año 2019 y que los concejales que quieran hacer su rebaja o donación que lo conversen con don Mario Wohlk y lo formalizan.

En seguida se solicita acuerdo sobre esta última propuesta y **Todos la aprueban**

4. Conformación de comisiones de concejo

En seguida el Secretario Municipal hace un resumen de las postulaciones que acaba de entregar cada concejal:

A la comisión de Educación postulan en primera prioridad don Héctor Córdova y la Sra. Tania Villalobos y don Jorge Riquelme, pero don Juan Ñancupil la pone como segunda opción.

A la comisión de Salud solamente está postulando don Gonzalo Mardones en primera prioridad y por lo tanto ya tiene asegurado su cupo.

A la comisión de Desarrollo Social, PRODESAL y Fomento Productivo don Jaime Henríquez la pone como primera opción, don Héctor Córdova la pone como segunda opción y, son los únicos que postulan, por lo tanto tienen asegurado sus cupos. en este caso ya estaría resuelta.

A la comisión de Contratos y Licitaciones postularon don Gonzalo Mardones como segunda opción y don Jorge Riquelme Ferrada como segunda opción y son los únicos, por lo tanto aseguran sus cupos.

A la Comisión de Obras y Desarrollo Rural no hubo postulaciones

A la comisión de Administración y Finanzas postuló don Jaime Henríquez en segunda opción, doña Tania Villalobos la pone como segunda opción y don Juan Ñancupil como primera opción; por lo tanto hay tres postulantes.

La Concejala Villalobos señala que don Juan está postulando como primera opción y ella junto con don Jaime postulan en segunda opción; sin embargo el secretario municipal señala que igualmente son más de dos. Entonces procede a dar lectura al artículo 22 del reglamento y en base a eso las comisiones que contienen dos o menos postulantes serán asignadas automáticamente, como ocurre con las de Salud, Desarrollo Social PRODESAL y Fomento Productivo y en la de Contratos y Licitaciones. Para el caso de las comisiones que convoquen la postulación de más de dos concejales como ocurre con Educación, y la de Administración y Finanzas, serán definidas por acuerdo del concejo en base a los concejales que formalmente han postulado a las comisiones respectivas.

A continuación se procede a someter a votación para los integrantes de la comisión de Educación entre los siguientes concejales, registrándose como resultado lo que se indica:

<u>Concejal</u>	<u>N° de votos</u>	<u>Resultado</u>
Héctor Córdova	2	2° lugar
Tania Villalobos	3	1° lugar
Jorge Riquelme	1	
Juan Ñancupil	0	

En seguida se procede a someter a votación para los integrantes de la comisión de Administración y Finanza entre los siguientes concejales, registrándose como resultado lo que se indica:

<u>Concejal</u>	<u>N° de votos</u>	<u>Resultado</u>
Jaime Henríquez	4	1° lugar
Tania Villalobos	0	
Juan Ñancupil	2	2° lugar

Para la comisión de Salud falta un concejal que integre la comisión y en Obras y Desarrollo Rural faltan dos.

La concejala Villalobos se ofrece para integrar la Comisión de Obras y Desarrollo Rural y don Juan Ñancupil se ofrece para integrar la comisión de Salud; sin embargo don Jorge Riquelme también manifiesta su voluntad de integrar esa comisión de salud y por tanto solicita se someta a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

<u>Concejal</u>	<u>N° de votos</u>	<u>Resultado</u>
Jorge Riquelme	3	Empate
Juan Ñancupil	3	Empate

Sin embargo don Juan Ñancupil propone que don Jorge Riquelme integre al Comisión de salud pero que a su vez don Jorge le entregue la Comisión de Contratos y Licitaciones, lo cual es aceptado por este y, don Jorge acepta

también integrar la Comisión de Obras y Desarrollo Rural junto a la concejala Tania Villalobos.

Luego de esto se resuelve la presidencia de cada comisión que, aplicando el reglamento queda conformada de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Tania Villalobos Anabalón	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante
Comisión de Salud	Gonzalo Mardones Vidal	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Jorge Riquelme Ferrada	Presidente
	Tania Villalobos Anabalón	Integrante
Comisión de Administración, Finanzas y Control	Juan Nancupil Soto	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Juan Nancupil Soto	Presidente
	Gonzalo Mardones Vidal	Integrante

5.Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Comenta que el día primero de enero hubo problemas en el balneario porque el encargado cortó el agua a las cinco y media de la tarde, además que los baños estaban sucios, no hay aseo, entran vehículos que no debieran y lo que lo hacen levantan polvo y el encargado tiene muy mal trato con los vecinos que van a tener una tarde recreativa, desconoce el nombre de esa persona pero solicita se converse con él porque no es la primera queja que se escucha
- b) **Sra. Tania:** Señala que antes de navidad recorrió Polcura y Trupán y en Polcura existe la posibilidad que se vaya a hacer una limpieza a la Avenida Las Torres porque nuevamente está el tema del pasto y existe riesgo de incendios, solicita que esa limpieza se ejecute también en otros sectores públicos dado que a la salida de Polcura, por el lado del canal en Piedra Azul también hay mucho pasto seco. Por otra parte y también en Avenida Las Torres se envió un oficio a FRONTEL para que vayan a cortar los árboles que afectan el tendido eléctrico; un señor de apellido Otárola que tiene un aramo donde los cables están metidos entre las ramas, y eso empieza a tirar chispas. También lo que sucedió respecto del tema se Trupán tiene entendido que se está realizando la limpieza de fosas pero pregunta si existe la disposición de hacer un proyecto, o en qué etapa de estudio está ese proyecto porque de acuerdo a lo conversado con don Francisco la limpieza se está haciendo todos los meses pero no da abasto, por lo tanto esa emergencia siempre se va a seguir presentando, lo cual es muy complejo por todo el riesgo sanitario que eso implica. Finalmente señala que estando cierto día en Tucapel algunos vecinos le hablaron del tema del transformador de la plaza que está amarrado con un alambrito u muy bajo y por la forma en que está colocado no se ajusta a norma; por lo tanto consulta si existe la posibilidad de enviar un oficio a FRONTEL para que intervenga, porque además es muy peligroso. El Sr. Henríquez acota que hace un par de concejo el Director de Obras Municipales señaló que el cambio para colocarlo más alto costaba alrededor de quinientos mil pesos
- c) **Sr. Mardones:** Un habitante del sector Nuevo Amanecer, la Sra. Doris Cabrera tendría responsabilidad respecto de algunos elementos que probablemente el departamento social le habría facilitado, una piscina, y hacía exclusión de algunos menores; por lo tanto hay una disputa entre vecinos producto de lo mismo, acota los beneficios que ella recibe del municipio, pero el reclamo se lo planteó una funcionaria de la municipalidad. Concejala Villalobos acota que mayores antecedentes de eso no tiene, pero si se comunicaron algunos vecinos exponiendo que efectivamente esta persona tendría una piscina y ocupando un espacio público y que maltrataba a los niños, etc., aunque no se tiene mayores antecedentes sobre eso; eso fue lo que indicó, que los vecinos, porque los concejales no tienen más atribuciones, hagan una carta y con los respaldos que corresponda la ingresen por Oficina de Partes, porque si efectivamente se está ocupando un espacio público que no corresponde el municipio tendrá que verlo, agrega que ella no ha visto personalmente esto y por tanto no puede dar fe de aquello y solicitó que se realice por escrito pues es lo que corresponde para que las personas se hagan responsable de los dichos. El concejal le solicita considerar el caso pero con los respaldos que corresponda y que espera que lleguen. El Sr. Dueñas consulta si se trata de una piscina municipal y el Sr. Henríquez le contesta que sí, pero la concejala Villalobos acota que tiene entendido que la piscina es del particular pero resulta que la gente es buena para decir cosas, no se hace responsable y tampoco tiene los antecedentes como corresponde. El concejal Córdova también indica que les señaló que dirigieran una carta a don Gustavo o al Departamento Social. El Sr. Mardones agrega que tiene también para comentar una situación que afecta a bomberos, prácticamente al Cuerpo de Bomberos porque tiene relación con un accidente que hubo años atrás cercas del fuerte de Tucapel, donde hubo un choque, producto del cual hubo una demanda y que la institución perdió en el juicio; por lo tanto deberían asumir el pago, porque pidieron un préstamo a la Junta Nacional de Bomberos y están muy complicados; agrega que esto tiene relación con el tema de los festivales porque pensaban que de ahí iban a sacar parte de estos fondos. El Sr. Henríquez agrega que por esto expuso la vez anterior sobre el tema. El Concejal Mardones agrega también que se comprometió con ellos a exponerlo en concejo. Por otra parte indica que por las altas temperaturas sigue preocupado por la situación que afecta a

vecinos del sector, donde muy cerca de ahí se está acopiando follaje, acota que lo ha planteado en diferentes términos pero no ha tenido respuestas; se le ha dicho que no, que se están tomando los resguardos pero los vecinos siguen preocupados porque bastaría que un muchacho con malas intenciones encienda un fósforo y el fuego puede saltar a cualquier casa de la población La Esperanza; agrega que es la tercera vez que lo plantea y por tanto no se han tomado las medidas de resguardo, no ha visto un trabajo responsable ahí porque habiendo una retro podría ir cubriendo y dado que hay una situación puntual que podría afectar a los vecinos

- d) **Sr. Riquelme:** Solicita se pueda ampliar la red de agua potable en el sector Las Quilas de Huévil, donde hay siete familias que carecen de este vital elemento, están ubicadas dentro del radio urbano y estima que hoy día no se puede permitir que no se encuentre una solución dado que ellos tienen que acudir a los vecinos para abastecerse; la idea es que esto se pudiese plasmar en algún proyecto con rango de urgencia. Por otra parte y en relación con la emergencia sanitaria que afecta a Trupán Bajo recibió algunos videos de vecinos, quienes piensan que una de las causas puede ser que las napas de agua están muy superficiales y por ende los drenes no funcionan correctamente y plantean algunas soluciones como por ejemplo rebajar un poco más la fosa o también dar soluciones individuales, pero el municipio maneja la parte técnica de lo que se debiera hacer; entonces como de esto ya ha pasado en más de una oportunidad entonces es momento de pensar en una solución definitiva que pueda eliminar por completo este problema. Finalmente señala que le han preguntado por los festivales en cuanto a si ya se ha tomado una resolución definitiva al respecto y para poder dar respuestas a la comunidad; desde su punto de vista agrega que ojalá se pudieran realizar y en vista que existe también un compromiso con bomberos porque también contaban con recaudar esos dineros
- e) **Sr. Nancupil:** Solicita le informen si han habido respuestas por parte de la empresa del plantel porcino respecto a la fecha en que van a venir a exponer y, además hace un par de concejos solicitó los respaldos de las instancias legales que se han interpuesto por este motivo ya sea ante el tribunal ambiental u otro, le gustaría tener acceso a esa información o bien las solicitudes de fiscalizaciones que se han emitido, porque los olores no van a pasar y las moscas tampoco, es un tema bastante delicado y que en su oportunidad consultó qué tipo de permisos tenía esta empresa, si era crianza o de reproducción; tiene entendido que en primera instancia se les entregó la autorización sanitaria para poder operar con crecimiento y no así con reproducción, pero hoy día ese plantel está operando con reproducción, y lo que expuso en esa oportunidad fue que aparte de interponer un nuevo recurso evaluar con el área jurídica qué tipo de recursos se puede hacer ante tribunales para evitar cualquier tipo de desgracia o de problema mayor en la ciudadanía, porque esos olores van a ir aumentando y la tolerancia por parte de la comunidad no es la misma que hace un tiempo atrás. Por otra parte señala que se alegra por la inauguración de la plaza de Huévil, ceremonia en la que no pudo estar por temas laborales, le parece una obra bastante grande en cuanto a su envergadura y en inversión; sin embargo tiene una duda y por tanto solicita información respecto a ese proyecto, puesto que tiene entendido que esta plaza siempre contó con sistema de riego automático, pero hoy día esa plaza no lo tiene y se depende de una persona que tenga que regar, se entiende que pueda ser un puesto de trabajo pero no este nivel de inversión no sabe si fue un error de la empresa o un error de la comisión que evaluó el proyecto o a lo mejor fue un aspecto que no se consideró, pero estima que hoy día tener una plaza sin riego, ojalá que el pasto no sufra. Sin embargo el Sr. Dueñas señala que la plaza tiene riego, pero el concejal señala que ha visto al funcionario que estaba regando. El Sr. Dueñas insiste que tiene riego, no es automático pero tiene riego. El concejal acota que el riego automático tiene la ventaja que se puede programar y que además hay determinadas horas para realizarlo según la temperatura y las características del césped; acota que es una duda que tiene y sabe que la gente en general está bastante contenta pero también hay que evaluar ante la posibilidad de que la temperatura aumente y afecte al césped. En otro aspecto señala que la semana pasada conversaron con él algunos comerciantes del sector de la plaza de Huévil y, si bien agradecen que se les haya entregado ese tramo de la calle Independencia para que puedan funcionar; sin embargo se muestran bastante preocupados respecto a que en determinadas oportunidades se les ha entregado algún tipo de información, indicándoles que la plaza no puede ser utilizada porque habría problemas con la garantía; por lo tanto su consulta es si eso es así, de lo contrario si ellos consideran que no genera un mayor impacto sobre la plaza les comentaba que efectivamente estábamos sujetos a garantía y no se puede hacer ninguna intervención; entonces solicitan ver la posibilidad de que si la calle efectivamente está cedida o cerrada en el horario que corresponda, poder apoyar desde el municipio con algún tipo de cierre que no sea solamente con esa valla; porque de hecho cuando estuvo ahí entraban vehículos a estacionarse, andan niños en carritos, las niñas que tienen esos carros y los que juegan en camas elásticas e incluso corriendo en la calle y, en ese día casi hubo un atropello fatal, entonces consultan si existe la posibilidad de apoyar con otro tipo de cierre en virtud de la seguridad de los clientes. También consulta cuándo existe la posibilidad de iniciar los trabajos sobre el puente del río Laja, es una consulta de la comunidad, sobre todo de gente que ocupa bastante el trayecto para trasladarse a la ciudad de Los Ángeles, y en virtud de que se habló en un comienzo de que los trabajos se iban a extender hasta abril o mayo, porque eso trasciende la época en que los niños ingresan al colegio; agrega que el desnivel que existe ahí es bastante mayor que el que existía hace dos meses. Así mismo se suma a las palabras del concejal Riquelme respecto a si es que eventualmente el Alcalde ha dado luces respecto a si se van a realizar o no los festivales; al respecto hay dos situaciones bastante complejas, una es el tema de los gastos y de lo cual cree que todos se pueden hacer parte y el Alcalde también bastante responsable lo expuso, que una de las observaciones que han tenido es el tema del costo; sin embargo cree que siendo bien responsable, probablemente tengamos un impacto económico pero hay bastante movimiento dentro de la comuna y sobre todo en ese período de festivales donde el comercio aprovecha bastante la

oportunidad de poder vender. También se suma a la preocupación que en su momento expuso el concejal Henríquez respecto a qué va a pasar con la instancia que tenía bomberos para poder...; si bien era un oportunidad que le entregó el municipio, y se entiende, pero ellos lamentablemente contaban con esa cantidad de dinero para poder cubrir sus gastos, entonces ver la posibilidad de si se va a elaborar alguna alternativa; a lo mejor hacer un solo festival y los cuatro, más que nada tener información respecto a eso. Así mismo se suma a la preocupación respecto a la emergencia sanitaria en Trupán, cree que es bastante preocupante no tan solo desde el punto de vista urbanístico sino que también sobre todo en la época en que estamos de bastante calor, desconoce si se hizo presente alguien del área de Salud para poder evaluar las supuestas complicaciones que pudieran tener desde el punto de vista sanitario, particularmente considerando las altas temperaturas y ese foco infeccioso que se manifestó por el derrame de estas aguas

- f) **Sr. Henríquez:** Comenta que en Tucapel la plaza también se tiene que regar y lo hacen con agua del tranque que se otorga por el comité de riego, pero muchas veces no es responsabilidad de la persona que lo hace, sino que es responsabilidad de la persona que los quí, porque cuando dan el agua van y sacan a la persona que riega y dejan corriendo el líquido, llega a la salida de Tucapel porque no hay nadie que riegue, pero el tema es que su jefe (Sr. Arriagada) lo traslada a otro lugar. La persona encargada del tranque le dijo que tuvieran más precaución, que la ocupen en la plaza y que no dejen que se fuera hacia el norte, él les dijo que la municipalidad estaba pagando así es que daba lo mismo, pero no es así, ellos entregan gratis el agua para regar la plaza. También señala que se une a las palabras de la concejala Villalobos por el tema de las luminarias de la plaza, que permanece con corte de luz y, puntualmente es por esa caja automática que hay que subirla porque está muy baja. Agrega que de Villa Nuevo Amanecer también le comentaron el tema de las piscinas y el problema de la señora que para él, más allá de lo que ha pasado, la gente quiere una persona que la sepa administrar y que le de la utilidad que corresponde y que se dedique a entablar la situación; acota que también tiene el dato de una organización que estaría dispuesta a administrarla. Se une también a los comentarios sobre las luminarias de la población Nuevo Amanecer y agrega que en invierno las luces encienden a las diez de la noche y piden que se regule. También plantea la situación del caso de don Claudio Varo en calle Comercio en la salida norte, desde que se hizo la pavimentación de esa calle, la tubería que instalaron viniendo desde sur a norte, a mano izquierda, se rebalsa y la casa está más baja por lo que entra el agua; el tema lo planteó el vecino cuando vino el SEREMI de Vivienda de Los Ángeles y le planteó el tema, además le encargó al concejal que se hiciera cargo del tema y por eso solicita le hagan llegar los antecedentes aunque tiene entendido que ya no hay garantía vigente y va a tener que ser abordado como un tema municipal; de todas formas lo que quiere esta persona es que coloquen unas cinco soleras. Agrega que también se une a las palabras del concejal Córdova en cuanto al Balneario de Tucapel, también le llegó la molestia de los vecinos en cuanto a la limpieza y que el baño estaba sin agua. También el tema de Trupán si estaba el área de salud y el Director de Obras para dar solución y, más allá que sea el tema de las vertientes o del agua que está muy arriba, levantó la tapa y cuando sacaron... estaba limpio; el tema era que había que varillar porque los roedores estaban saliendo por las casas; sin embargo en la tarde varillaron y solucionaron el problema; la comunidad le solicitó al Director de Obras que ese varilleo se realice se manera continua; del mismo modo solicita que se elabore un proyecto para una solución definitiva de este caso. También consulta cómo les fue con el tema de la multicancha de Villa Cordillera en cuanto al tema del cierre; el día de ayer la puerta no tenía candado. Por otra parte señala que hay cortes reiterados de energía eléctrica en el sector El Parrón, (tema de COELCHA). Se une también al tema de los bomberos y sobre lo cual hizo un planteamiento en un concejo anterior en el sentido que si no se hacían los festivales ver la posibilidad de otorgarles por esa deuda que tienen con la nacional de bomberos que tienen que pagar; aclara que hablaba de cada compañía porque cada una de ellas tiene que poner un aporte que lo sacaban de esos fondos obtenidos de las entradas; por lo tanto si no se hacen los festivales determinar un monto a pagarle a cada compañía, que no vaya dentro de la subvención al Cuerpo de Bomberos para que puedan abordar esa situación.

La Concejala Villalobos pide la palabra y el Sr. Henríquez le indica que solo dispone de treinta segundos, pero ella dice que le da risa porque resulta que a la única que le pone límites de tiempo es a ella y sin embargo todos hablan demás, pero el Sr. Henríquez responde que todos disponen de tiempo al principio y se sabe quiénes son los que comentan más, pero para un próximo concejo se va a habilitar una campanilla con tiempo. La concejala señala que se dijo en el tema de presupuesto porque había destinados sesenta y seis millones de pesos, muy superior a lo que había para la recaudación de bomberos, por lo tanto todos solicitaron la posibilidad de bajar los recursos de manera directa.

El Sr. Dueñas explica que el tema del balneario hay que revisarlo, cuando pasó por ahí estaba prácticamente repleto y los baños si no tuvieron agua es complicado y se revisará para que no vuelva a ocurrir; en segundo evaluar si la persona que está ahí..., también ha habido quejas porque él también tiene que poner ciertas reglas, porque si hay gente que acampa se cierra a las nueve y si llega gente pasadita de copas a la una de la mañana pateando el portón, o sea se dan situaciones desagradables porque una vez llegó un asunto de emergencia que decía que no se podían hacer fogatas y de hecho viene otra vez, entonces la gente se molesta porque, "puchas para qué vengo si no puedo prender carbón"; entonces hay un todo ahí, pero igual que haya agua, que los baños estén cochinos es otro tema y va a reparar el agua porque la gente paga por el servicio. En Avenida Las Torres nosotros gran parte del año tuvimos que ver el tema de las emergencias, sabemos que viene complicado ese tema, tiene que juntarse con

Carabineros, con bomberos, con nuestra gente y tenemos que ir terminando algunos lugares que son complicados; también es cierto lo que dice el concejal Mardones que el acopio de material orgánico se sabe que con el sol bastaría un fosforito, así es que hacer un corta fuegos o bien enterrarlo, pero de verdad que una de las complicaciones que tienen los municipios es dónde botar..., o sea, tenemos que buscar alguien que voluntariamente nos preste un sitio o parte de un campo, la misma señora Rojas nos ha facilitado por años un vertedero donde vamos a botar, pero ella también nos está diciendo que ya no quiere más, así es que es complejo. En el caso de la emergencia de Trupán conoce la historia y conoce el proyecto desde cuando se hizo, tiene por génesis..., hay una parte que le faltó que son los desgrasadores de cada una de las viviendas; por lo tanto toda la grasa y aceites se va por las cañerías y se va pegando y finalmente generando un taco; se suma a esto que la napa freática de todo el sector no está a menos de treinta centímetros; por lo tanto el dren natural que tiene por percolación prácticamente está disminuido; se agrega también que la gente hace un mal uso porque ellos mismos..., yo fui ayer, estuve a las nueve de la tarde, estaba absolutamente tranquilo porque no había olor, no salían las aguas servidas; ellos están angustiados porque prácticamente les tocó el día primero de enero y además estuvo a las una de la tarde y el olor era insostenible; o sea, era como estar en un pozo negro a la antigua, entonces por ese lado uno no tiene nada que decir; o sea, cualquiera se emputese, le gente salió arrancando para el río, no querían volver; pero ayer en la tarde ya estaban todos más calmados y, efectivamente hay un proyecto de una planta de tratamiento diseñada para estos efectos porque es distinta a muchas porque prácticamente la vamos a tener en un pozón de agua y hoy día está en la revisión y visto bueno de ESSBIO; por norma ESSBIO aprueba los sistemas de evacuación de aguas servidas y, con eso, el Alcalde a fines de enero tiene proyectado una reunión en SUBDERE para poder pedir los recursos que sobrepasan los doscientos cuarenta millones de pesos, incluyendo desde la casa, donde hay que colocar un decantador, desgrasadores, porque si no, no sirve y, ahí va generando el taco que son bolas de grasa; entonces dentro de las medidas que se van a tomar es varillar una vez al mes y el retiro de aguas cada quince días; eso se va a hacer de manera permanente, ha dado las instrucciones y además tiró varias orejas porque ahí hubo un incumplimiento nuestro porque hubo una especie de convenio con la gente que tenía que aportar una cantidad de recursos y la verdad de las cosas es que eso lo eliminó porque si esperamos la plata de la gente..., la gente llegó ese día dos de enero con cien mil pesos a depositar, entonces al final dependíamos de cien mil pesos y encontró que era un absurdo, versus la emergencia que nos costó un millón cuatrocientos mil pesos y, al final no es negocio tampoco. Lo de la piscina hay que ir a verlo porque la verdad es que no sabe si la piscina es de la municipalidad (Le consulta a don Edgard Sandoval). Don Edgard le señala que no es de la municipalidad sino que de propiedad de ellos. Entonces el Sr. Dueñas consulta cómo el municipio se puede meter ahí si la piscina a lo mejor es de una persona particular que si quiere no la presta, más allá no puede llegar la municipalidad, salvo ir a acusarlo al Servicio de Salud que está prestándola. En cuanto al tema del agua en Las Quilas como en Las Rosas aunque parezca jocoso, en el primer caso es una ampliación de matriz y ahí ESSBIO pide proyecto de ingeniería y un montón de cosas más, entonces..., y está Las Rosas con su tema pendiente y que va a ser parte de otro proyecto pequeño. El Concejal Henríquez consulta si este proyecto se hizo y presentó y el Sr. Dueñas responde que lo tiene ESSBIO; acota que esta empresa la verdad de las cosas es que supera la paciencia de todo el mundo porque se da los tiempos que quiere; también FRONTEL se da los tiempos que quiere, cortan los cables cuando ellos quieren; fueron tan balsas que una vez nos pidieron a nosotros que cortáramos los cables, pero aclara que no va a mandar a ningún funcionario a cortar un gancho al lado de un cable; entonces se le consultó a la misma Superintendencia y dijeron ... por donde pase el cableado ellos tienen que mantener libre, dice clarito, es su obligación. En cuanto a los festivales señala que cree que cuando se hace una consulta y, el Alcalde de principio a fin dijo... que quería hacer los festivales e incluso don Héctor también lo había representado, pero sería mal visto como autoridad que llame a una consulta y que después no la respete, entonces también llama la atención que la gente haya votado que no, aunque haya sido poca gente pero aquel que quería festival tendría que haber venido a votar; entonces si nosotros fijamos un precedente de que ahora no se respeta eso, qué van a decir las mil personas que votaron; entonces hay que respetarlo; ahora, eso no quita de que el municipio va a generar actividades en los cuatro pueblos, actividades de verano con algunos eventos en las plazas, pero un festival masivo... don Jaime quiere respetarlo y su intención es esa o si no que nosotros mismos hagamos una consulta es para que se respete, o no. El Concejal Henríquez señala que le preocupa el tema de los bomberos y al respecto el Sr. Dueñas indica que esa institución no ha hecho llegar nada formalmente, de todas formas el municipio sabe lo del juicio; por otra parte el municipio ha subido sustantivamente en cuatro años el aporte, de siete millones hemos llegado a veinte. El tema de los festivales fue una idea que se contempló para activar un poco los presupuestos de cada una de estas compañías; por otra parte a las compañías no se les puede transferir recursos directos porque quien las representa es el Cuerpo de Bomberos; por lo tanto lo que hay que incrementar es la subvención; fuera de eso tenemos el compromiso de la adquisición del carro de emergencia; por lo tanto no es menor el aporte que hace la municipalidad. Por otra parte pregunta, quién de los concejales aquí presente sabe lo que recibe bomberos por la institución que le aporta una cantidad de recursos, porque también son instituciones que de alguna forma gastan más o gastan menos, como la municipalidad, entonces también hay que ver hasta dónde llegamos con los recursos de subvención, porque subvención que se entrega después no retrocede.

La concejala Villalobos plantea que acá se presenta un tema bien puntual y que es atinente a la realidad que hoy tenemos en el país y que también dice relación con la voluntad de estas novecientas personas que vinieron a manifestar su opinión y, entiende al concejal Henríquez que va por el lado de que son sesenta y seis millones de pesos, y los bomberos recaudaban cuanto por un lado, tres por otro; o sea, siempre va a ser menos, y si se destina

de forma directa el tema, cuál sería el problema entendiendo que hoy día estamos en una situación particular en la que no se van a poder hacer los festivales por lo que está pasando en el país y por lo que dijo la comunidad, etc., etc., y eso se conversa con bomberos, estima que ellos van a entenderlo.

El Sr. Henríquez acota que es un buen alcance y le agradece a don Francisco que haya dicho que ellos tengan un acercamiento con el municipio para poder plantear esta situación.

El Sr. Dueñas indica que no es solo eso sino que a bomberos permanentemente se les aporta en recursos, detalles, que vehículos, etc., siempre el municipio ha tenido la disposición; pero los concejales Henríquez y Villalobos agregan que ellos lo agradecen; pero el Sr. Dueñas agrega que el tema es que los festivales aparecieron hace dos años, entonces tampoco contemos la historia que es cortito el aporte extraordinario y a nadie le sobra plata, o sea, a todo el mundo le falta, si ganamos cuatro y ganamos dos más, sigue faltando, es un tema que ellos también tienen que ver internamente qué está pasando y si nosotros estamos aportando también tenemos derecho a saber lo que pasa internamente con los recursos en bomberos, cuánto reciben, cuánto gasto en personal tienen, se sabe que tienen oficinista, encargado de ..., la persona que atiende 24 horas la radio y choferes. Porque si nosotros subimos la subvención en su opinión es que nos vamos a quedar con ese aporte para siempre.

El Sr. Henríquez pide que quede claro que esto que solicitan en solo por esta situación y no se puede interpretar que el próximo año tiene que aumentar; sin embargo el Sr. Dueñas pide que no se olviden que viene el aporte para el carro de emergencia y que puede significar una buena cantidad de recursos. La Sra. Marcia explica que se piensa en quince millones de pesos pero se gestiona un rebaja al respecto. El Sr. Dueñas insiste en que este tema lo debieran formalizar para entrar a discutirlo.

En cuanto al tema de los comerciantes de la plaza de Huépil se dio la orden de que se cierre con tubos ornamentados con flores pero que eviten el paso de vehículo las 24 horas, desde el lunes eso debiera operar de todas formas para generar el cierre permanente de esta calle.

En lo que se refiere al riego señala que el sistema anterior tenía uno automatizado y duró veinte años; cuando se hizo el ejercicio, porque como municipalidad participamos de la previa del proyecto, que es el diseño en general, y después viene una etapa que la recibe el consultor, quien socializó con parte de la comunidad, que fueron muy pocos los que asistieron a esas reuniones, incluido él, pero no era partidario de los juegos infantiles, por la noche y el otro día lo ratificó, habían adultos ocupando los juegos; aunque sirven para los niños, están todos los días ocupados; se está viendo una forma de cerrarlos para ponerles llave en las noches, de lo contrario los van a dañar. Al respecto el Sr. Mardones consulta si no se ha visto la posibilidad de instalar una cámara y el Sr. Dueñas responde que sí, y agrega que no se trata de ser auto referente porque ha trabajado muchos años en la comuna, pero gente que ha venido ha encontrado que la plaza está muy bien distribuida, además revivió la figura que estaba ahí relativamente golpeada, sucia; un Director de Obras la pintó una vez y esa pintura le quitó....., y ahora está impecable, está iluminada en la noche por seguridad y de hecho se designó una persona para que haga la guardia. Agrega que el agua de que se dispone tiene la capacidad para regar todo; pero lo incómodo es que parte del riego, las piezas, eran destruidas permanentemente y por otra parte el municipio tuvo que, hay una plaza de agua, entonces parte del proyecto era o mantener la automatización o nos quedábamos sin la plaza de agua. Esa plaza de agua va a empezar a funcionar permanentemente desde las dos porque desde el punto de vista de la salud la plaza está expuesta al sol, entonces los niños a las tres de la tarde mojándose es complicado, en algún momento van a haber cien niños metiéndose al agua; entonces va a ser de cinco a ocho de la noche y después de nueve a once, pero agua hay y la persona designada tiene que regar, pero ahí hubo un empate con el sistema de juegos de agua.

En cuanto al riego den Tucapel verá por qué se saca a la persona que riega. En cuanto al tema del rebalse que afecta al vecino se sabe del caso.

El Sr. Córdova solicita que se entregue la nómina de quienes postulaban a la planta del municipio. Al respecto señala que los concejales solicitaban que se diera prioridad a la gente local pero la mayoría de los que ganaron son los que actualmente están trabajando en el municipio, los que son de afuera corresponden a Marivi Salazar, que quedó en fomento productivo.

El Sr. Henríquez señala que algunas personas que postularon le comentaban que les avisaron en el mismo día de la entrevista, había gente de vacaciones que no estaban acá y se produjo eso en algunas situaciones. El Sr. Dueñas acota que la norma establece que la persona que tiene las complicaciones respectivas tiene que hacerlo por escrito, como por ejemplo que no pudo venir porque le avisaron a las diez y lo citaban a las once; esa es la única forma de inhabilitar un proceso, pero la mayoría....

El Sr. Ñancupil consulta si el concejo tiene la facultad de solicitar la revisión de una resolución respecto a uno de los cargos y el Sr. Dueñas le indica que si, que tienen la facultad de pedir lo que quieran, ahora el pedir que haya un cambio, eso no. El concejal agrega que tiene una duda respecto al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, particularmente no es por la persona, sino por el cargo, porque conversó con una persona que postuló a ese cargo, es de la ciudad de Los Ángeles, no la conoce, pero le habló porque era concejal de la comuna y le indicó que por favor solicitara información respecto a la revisión del curriculum puntualmente de los postulantes;

acota que hace la consulta porque le gustaría tener acceso a esa información, solamente de ese cargo y respecto a los antecedentes que se evaluaron. El Sr. Dueñas indica que en la página municipal está el acta; sin perjuicio de ello explica que se hizo el llamado a través de la página del municipio, hay una etapa que es requisito previo, y el principal es ser abogado. El Sr. Ñancupil acota que esta persona postuló. En segundo lugar el haber sido funcionario municipal por dos años, experiencia y currículum; después viene una etapa que es la entrevista y finalmente hay una etapa en que el Alcalde de acuerdo a sus facultades exclusivas elige entre una terna; acota que el Alcalde fue muy respetuoso de eso, se pudo haber dejado desierto aquellos en que había un solo postulante, pero no fue así y no se dejó ningún cargo desierto; es el caso de la asistente social Sra. Karen Zúñiga que era la única que postuló y el Alcalde aprobó ese cargo.

La Concejal Villalobos acota que realizó un recorrido con la señora Marcia y en el tema del estacionamiento de las bicicletas hay que ver qué tipo de garantía o algo porque hay un arco donde se colocan las bicicletas que está suelto y hasta la palmeta de la vereda se sale, hay hartos defectos y en el mismo día de la inauguración eso ya estaba suelto. Por otra parte le llamó mucho la atención el tipo de plantas que colocaron, fueron a colocar astromelia que son de mucho cuidado, colocaron chilco fucsia que tienen un riego permanente, son arbolitos flaquitos y los niños pasaban por encima. El Sr. Dueñas explica que eso solicita ayuda de los concejales.

En cuanto a los concejales que quieren ingresar a la plaza señala que ha habido gente así como quienes dicen que no entre nadie porque la plaza se ve tan linda que si usted le pone quiosco, le pone... por lo neos hasta el momento hay opiniones divididas pero hay harta gente que dicen que no coloquen comerciantes dentro de la plaza. Así mismo el Concejal Córdova señala que también hay una ordenanza que los concejales aprobaron. El Sr. Dueñas agrega que eso también hay que aplicarlo en Tucapel porque una zapatería se instaló al medio de la plaza y se le dijo a don Pablo que la sacara porque ya se trataba de una patudez. Sin embargo la concejala Villalobos señala que el otro día pensaba y de cierta forma coincide con el Alcalde subrogante, pero en este tiempo, cuando igual es un foco de trabajo, pero eso era más orientado al tema de las escuelas, cuando los chicos estaban...

El Sr. Ñancupil solicita acuerdo para que le envíen la información respecto al concurso y todos están de acuerdo. Por otra parte comenta que vecinos del sector Avenida 21 de Mayo, y la gente que transita por esa calle indican que particularmente la vereda que está entregada hace muy poco ya está rota en varias partes

Siendo las 09:50 horas el Sr. Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Ord. (DOM) N°1611 del 13.12.2019; Oficio (SCP) N°1658 del 31.12.2019; Oficio (SCP) N°1659 del 31.12.2019
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:**
- **Sr. Mardones:** Oficio N°1606 del 13.12.2019; Ord. (DOM) N°1611 del 13.12.2019; Oficio N°1613 del 16.12.2019; Of. (SCP) N°1614 del 17.12.2019; Oficio N°1650 del 27.12.2019; Oficio (SCP) N°1658 del 31.12.2019
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°1613 del 16.12.2019; Oficio (A) N°1621 del 19.12.2019; Oficio N°1632 del 23.12.2019
- **Sr. Ñancupil:** Memo N°01 del 03.01.2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 31 de diciembre de 2019; Oficio N°1606 del 13.12.2019; Oficio N°1610 del 16.12.2019; Oficio (A) N°1621 del 19.12.2019;

ACUERDOS SESIÓN 03 .01.2020 - 110 ORDINARIA

712 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión mantener dieta en los montos aprobados para el año 2019 (15.6 UTM mensuales)

713 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la composición de las comisiones de concejo para el año 2020, de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Tania Villalobos Anabalón	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante
Comisión de Salud	Gonzalo Mardones Vidal	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Jorge Riquelme Ferrada	Presidente
	Tania Villalobos Anabalón	Integrante

Comisión de Administración, Finanzas y Control	Juan Ñancupil Soto	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Juan Ñancupil Soto	Presidente
	Gonzalo Mardones Vidal	Integrante

714 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión se entregue al concejal don Juan Ñancupil Soto los antecedentes curriculares de los postulantes al cargo de Secretario Abogado del concurso público realizado en el mes de diciembre de 2019 en esta municipalidad